

Sunchales, 14 de Junio de 1.994.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 1009/94

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal, a consideración del Cuerpo Legislativo, haciendo mención a la nota remitida por el Centro de Maestros Jubilados de Sunchales, y;

CONSIDERANDO:

Que, por la misma solicitan se erija un busto en memoria de Francisco Narciso Laprida, Presidente del Congreso de Tucumán donde se declarara la Independencia;

Que, corresponde homenajear a nuestros próceres por la labor que realizaron a favor a la Patria;

Que, un busto es forma pernee de demostrar agradecimiento hasta dichos próceres, en este caso, Francisco Narciso Laprida, Presidente del Congreso de Tucumán donde se declarara la independencia;

Que, se considera apropiado ubicar el referido busto en el nacimiento de la Avda. Independencia, frente a la Plaza Libertad, dado que la mencionada arteria recuerda este hecho histórico;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal, dicta la siguiente:

ORDENANZA N° 1009/94

Art. 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a eregir, en el cantero de Avda. Independencia, en su nacimiento frente a la Plaza Libertad, un busto en homenaje a Don Francisco Narciso Laprida, donado por el Centro de Maestros jubilados de Sunchales, (CE. MA. JUS.).-

Art. 2º) Elèvese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dèse al R. de R. D. y O.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Sunchales, a los catorce días del mes de Junio del año mil novecientos noventa y cuatro.

OLGA I. GHIANO
SECRETARIA

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNIDAD ORGANIZADA

JUAN CARLOS AUDAGNOTTI
PRESIDENTE

Art. 3ro) Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dèse al R. de R. D. y O.-

SUNCHALES, 17 de junio de 1.994.-

ING. HECTOR L. MOLINARI
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES

MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES
COMUNIDAD ORGANIZADA

DR. OSCAR TRINCHIERI
INTENDENTE MUNICIPAL

